

NACIONES UNIDAS



# CONSEJO DE SEGURIDAD

## ACTAS OFICIALES

VIGESIMO OCTAVO AÑO

UN LIBRARY

FEB 22 1977

# 1727<sup>a</sup>

SESION: 15 DE JUNIO DE 1973

UN/SA COLLECTION

NUEVA YORK

---

### INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1727) .....	1
Aprobación del orden del día .....	1
Carta, de fecha 26 de diciembre de 1963, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas (S/5488):	
Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/10940 y Corr.1) .....	1

## NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 1727a. SESION

Celebrada en Nueva York, el viernes 15 de junio de 1973, a las 10.30 horas

*Presidente:* Sr. Yakov MALIK  
(Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: Australia, Austria, China, Estados Unidos de América, Francia, Guinea, India, Indonesia, Kenia, Panamá, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sudán, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Yugoslavia.

### Orden del día provisional (S/Agenda/1727)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, de fecha 26 de diciembre de 1963, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas (S/5488):  
Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/10940 y Corr.1).

*Se declara abierta la sesión a las 10.55 horas.*

### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

Carta, de fecha 26 de diciembre de 1963, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Chipre (S/5488):  
Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/10940 y Corr.1)

1. El PRESIDENTE (*traducción del ruso*): Los representantes de Chipre, Turquía y Grecia, en cartas dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad, han solicitado que se les invite a participar, sin derecho a voto, en el examen de la cuestión que figura en el orden del día. De conformidad con el reglamento provisional y la práctica habitual del Consejo, me propongo, si no hay objeciones, invitar a los representantes de Chipre, Turquía y Grecia a que tomen asiento a la mesa del Consejo a fin de participar, sin derecho a voto, en el debate de la cuestión.

*Por invitación del Presidente, los Sres. Z. Rossides (Chipre), O. Olcay (Turquía) y C. P. Panayotacos (Grecia), ocupan sus asientos en la mesa del Consejo.*

2. El PRESIDENTE (*traducción del ruso*): Antes de que esta sesión haya sido convocada, celebré consultas con los miembros del Consejo y con los representantes de las partes interesadas, a fin de ponernos de acuerdo sobre un proyecto de resolución, que ha sido distribuido con la signatura S/10946. Como no ha habido objeciones con respecto a ese

proyecto, supongo que los miembros del Consejo lo estiman aceptable en su totalidad. En consecuencia, tengo la intención de someterlo inmediatamente a votación, y dar luego la palabra a los representantes cuyos nombres figuran en la lista de oradores, de conformidad con el procedimiento que el Consejo ha seguido reiteradamente en el pasado, en casos similares.

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:* Australia, Austria, Estados Unidos de América, Francia, Guinea, India, Indonesia, Kenia, Panamá, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sudán, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Yugoslavia.

*Votos en contra:* Ninguno.

*Abstenciones:* China.

*Por 14 votos contra ninguno y una abstención, queda aprobado el proyecto de resolución<sup>1</sup>.*

3. El PRESIDENTE (*traducción del ruso*): El Consejo de Seguridad oirá ahora las declaraciones de los representantes que han pedido que se les permita hablar sobre esta cuestión después de la votación.

4. El primer orador inscrito en mi lista es el representante de Chipre, a quien doy la palabra.

5. Sr. ROSSIDES (Chipre) (*interpretación del inglés*): Deseo, en primer lugar, dar las gracias al Consejo de Seguridad por permitirme participar en este debate.

6. Al comenzar, Sr. Presidente, quisiera presentarle nuestras sinceras felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Su habilidad diplomática, su objetividad y su larga experiencia en la dirección de los debates del Consejo de Seguridad son bien conocidas y apreciadas en las Naciones Unidas desde hace años. Más recientemente — durante la última semana — hemos tenido la oportunidad de valorar sus dotes. Es una suerte que un hombre tan eminente se encuentre presidiendo el Consejo en momentos en que se están examinando tantos problemas de gran importancia.

7. Tenemos ante nosotros el informe del Secretario General, un documento completo y equilibrado que refleja la situación y el desarrollo de las operaciones de las Naciones Unidas en Chipre, de acuerdo con la resolución del Consejo de Seguridad del 4 de marzo de 1964 [186 (1964)].

<sup>1</sup> Véase la resolución 334 (1973).

8. Convendría, tal vez, recordar en esta etapa que esta resolución dispuso el doble esfuerzo de las Naciones Unidas, a saber: primero, el mantenimiento de la paz, incluida la reducción del enfrentamiento militar y la normalización; y segundo, una obra de establecimiento de la paz, en la búsqueda de una solución pacífica, originalmente a través de un mediador, cuyo informe constructivo sigue siendo una valiosa guía, que hizo suya el Secretario General, y posteriormente, a través de las conversaciones intercomunales con los buenos oficios del Secretario General. En la etapa actual, esas conversaciones locales se están llevando a cabo en forma reactivada y ampliada, con la participación — además de los dos interlocutores, Sres. Clerides y Derktas —, del Representante Especial del Secretario General, Sr. Osorio-Tafall, y la presencia, en calidad de asesores, de dos expertos constitucionales de Grecia y Turquía, los Sres. Dekleris y Aldikaçti.

9. Aprovecho esta oportunidad para decir que la participación del Representante Especial del Secretario General en las conversaciones ha sido una contribución constructiva y positiva, y que también ha sido utilísima la presencia de los dos expertos constitucionales.

10. Estas conversaciones, que se llevan a cabo sobre la base convenida de un Estado independiente, soberano y unitario, se reconocen, generalmente, como que ofrecen la mejor forma para una solución duradera del problema, en conformidad con los principios de la Carta y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas relativas a Chipre. Las conversaciones han alcanzado ahora una etapa avanzada y, según el Representante Especial del Secretario General lo expresa se desarrollaron “de manera constructiva” y ofrecen la posibilidad de lograr una considerable medida de acuerdo, aunque se aclara que “se necesitará mucho esfuerzo y paciencia para que las negociaciones lleguen a buen fin” [S/10940 y Corr.1, párr. 79].

11. La tendencia positiva en las negociaciones es hasta ahora un indicio alentador y esperamos que se mantenga el espíritu de mutua comprensión y conciliación. Mi Gobierno no escatimará ningún esfuerzo para fomentar y realzar ese espíritu, y continuará las negociaciones con la mayor buena voluntad. Por lo tanto, cabe pedir encarecidamente que se eviten cuidadosamente los conceptos que reflejan opiniones extremistas o de índole tal que pudieran dividir el Estado, y que se ejerzan en cambio, la razón y la moderación. De esta manera, las conversaciones pueden dar esperanzas de llegar a un acuerdo sobre una estructura constitucional equilibrada y viable, de conformidad con las normas establecidas para un Estado unitario. Puede lograrse así una solución justa y duradera.

12. La forma precisa de estructura constitucional para Chipre no puede discutirse actualmente en forma detenida en el Consejo, pues todavía es objeto de negociaciones en las conversaciones locales. Sin embargo, las negociaciones se realizan, como ya lo he dicho, sobre una base constitucional que prevé un Estado unitario. La expresión “Estado unitario”, que se ha debatido parcialmente, tiene un significado y un contenido jurídicos claramente definidos. Su característica esencial, que la distingue de un Estado federal, es que las instituciones del gobierno local funcionan bajo el control del Estado. Dentro de este marco consti-

tucional de un Estado unitario, las variaciones en cuanto a la forma particular con que habrá de aplicarse en Chipre se están discutiendo en las conversaciones locales. Sin embargo, no pueden apartarse y caer en la esfera de una federación, que está fuera de la base convenida y que, de todos modos, resulta completamente inaplicable a Chipre debido a la índole misma de su realidad territorial. Naturalmente, la condición previa característica de un Estado federal es la existencia de una modalidad de separación territorial entre las unidades separadas que habrán de federarse. Esas pautas no existen en Chipre, en cuyos seis distritos la población griega y la turca viven mezcladas. Tampoco puede aplicarse el concepto de la federación, ni puede funcionar, sin estar vinculado con entidades territoriales distintas. Ese concepto de federación no se conoce en el derecho público y no tiene cabida en ninguna constitución existente en el mundo, y tampoco se ha aplicado en ninguna parte. Con respecto a esto, y en relación especialmente con Chipre, un eminente jurista y experto constitucional británico, Lord Radcliffe, que en 1956 recibió un mandato del Gobierno británico para ocuparse concretamente de esta cuestión, declaró que Chipre no puede organizarse como federación porque

“no hay ninguna pauta de separación territorial entre las dos comunidades y, aparte de otras objeciones, la federación de comunidades que no entraña a la vez una federación de territorios parece ser una forma constitucional muy difícil”<sup>2</sup>.

Además, el Sr. Galo Plaza, mediador de las Naciones Unidas, juzgó por las mismas razones que un sistema federal de gobierno es totalmente inaplicable en Chipre, y señaló que cualquier intento de este tipo sería destructivo para el Estado y llevaría inevitablemente a su partición [véase S/6253 de 26 de marzo de 1965]. Las anomalías constitucionales, ya sea que se las conciba con un ánimo separatista excesivo o de cualquier otra manera, nunca podrían funcionar ni resultar aceptables.

13. Lo que tiene importancia primordial en las negociaciones — y en esto debe insistirse — es que la estructura constitucional resultante pueda funcionar en la práctica. Con este fin, no debe violar normas universalmente establecidas en forma que su funcionamiento sea complejo hasta el punto de hacerse imposible. Las normas constitucionales que reflejan la sabiduría acumulada por la experiencia de años no pueden por razón alguna ser ignoradas o violadas impunemente. Confiamos en que, en las conversaciones locales, no estará permitido apartarse de estas normas constitucionales, especialmente por la presencia de los dos expertos constitucionales, pues ello pondría en peligro el auténtico esfuerzo actual hacia una solución estable en un clima de respeto mutuo y espíritu de verdadera colaboración.

14. Con respecto a la normalización y la reducción del enfrentamiento, el informe del Secretario General expresa preocupación por la continua falta de progresos en esta esfera. Mi Gobierno, ajustándose a su política de colabo-

<sup>2</sup> Véase *Constitutional Proposals for Cyprus* — Informe sometido al Secretario de Estado para las Colonias en diciembre de 1956, Cmnd. 42 (Londres, Her Majesty's Stationery Office), pág. 13.

ración con la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), ha declarado siempre y en todas las oportunidades que estaba dispuesto a aceptar una reducción general del enfrentamiento militar en toda la isla. También ha aceptado una reducción parcial del enfrentamiento, tal como la ha propuesto la UNFICYP, que está dispuesta a negociar acuerdos, así como a ofrecer la presencia militar de las Naciones Unidas como una nueva garantía de que la reducción del enfrentamiento no acarreará peligros para ninguna de las partes. Este paso inicial ayudará en los meses venideros a crear una mayor confianza entre ambas partes, según lo señala el informe, y bien podría llevar a una mayor medida de reducción del enfrentamiento militar en toda la isla. El informe subraya que entre los beneficios de tal reducción del enfrentamiento sería posible un efecto de disminución de la tirantez y de creación de una situación en que se podría reducir en forma considerable la Fuerza, con lo que bajaría el costo general de la UNFICYP. Ambos aspectos son importantes, especialmente con miras a reducir la Fuerza, y la propuesta pertinente debe recibir una respuesta favorable.

15. Con respecto a la normalización, la restitución de la libertad completa de circulación es la premisa fundamental en que se basan los demás aspectos de la normalización. El informe señala en el párrafo 72, que "las limitaciones a la libertad de circulación de los civiles siguen siendo uno de los problemas más graves de la isla". Asimismo, se refiere a informes anteriores que señalan lo que ha ocurrido desde que el Gobierno tomó la iniciativa de eliminar unilateralmente en 1968 todas las restricciones sobre la libertad de circulación en espera de que la otra parte reaccionase favorablemente.

16. A este respecto, un informe anterior del Secretario General indica que mientras que los turcos-chipriotas pueden circular libremente por toda la Isla se sigue negando a los greco-chipriotas el acceso a los enclaves turco-chipriotas y a ciertas carreteras, entre ellas rutas principales como la de Nicosia-Kyrenia [S/9233 de 3 de junio de 1969, párr. 55]. Esta situación afecta también a la libertad de circulación de los turco-chipriotas quienes, como lo señala otro informe anterior, todavía deben observar ciertas formalidades de control cuando pasan por las barreras y puestos de control turco-chipriotas [S/8622 de 11 de junio de 1968, párr. 65]. Como aún continúa esta situación injustificada, parecería que podría iniciarse por lo menos una restitución paulatina de la libertad de circulación en esas zonas y en las principales carreteras públicas, en la misma forma que con respecto a la propuesta de la UNFICYP relativa a la reducción del enfrentamiento.

17. Por cierto, además de aliviarse las dificultades, quizá el aspecto más importante de la restitución de la libertad de circulación es que está vinculada con el clima psicológico de las relaciones entre ambas comunidades. En un informe anterior, el Secretario General observó con razón lo siguiente:

"La disminución de las restricciones ha demostrado inequívocamente que la población greco-chipriota y turco-chipriota desea vivir en paz y armonía, y que parece

estar dispuesta a aceptar y a apoyar transacciones razonables." [S/8446 de 9 de marzo de 1968, párr. 153].

También señaló que

"era satisfactorio observar... la facilidad con que la gente de ambas comunidades reanudó sus antiguas relaciones amistosas" [ibid., párr. 149].

En un informe posterior refiriéndose a la forma feliz en que los greco-chipriotas y los turco-chipriotas habían reanudado sus contactos después de la supresión de todas las limitaciones, el Secretario General subrayó que era una demostración elocuente del hecho de que "el pueblo de Chipre desea vivir nuevamente en paz y armonía y de que puede hacerlo" [S/8914 de 4 de diciembre de 1968, párr. 37].

18. La voluntad de conciliación y cooperación sigue viva en la mayoría de la población griega y turca de Chipre y surge espontáneamente a la superficie cuando se presenta la oportunidad de hacerlo, lo cual lamentablemente sucede muy pocas veces. La oportunidad más reciente ha sido la sequía de este año y la labor eficaz cumplida con el estudio agrícola intercomunal, cuyo éxito se atribuye en el informe del Secretario General "a la excelente cooperación que han demostrado ambas comunidades" [S/10940 y Corr.1, párr. 70].

19. El deseo común del pueblo por una mayor cooperación en cuestiones económicas se observa también en varios informes del Secretario General, en los que subraya la necesidad de una economía integrada. Sin embargo no hubo adelanto efectivo en esa dirección. Como se nota también en varios informes, este es uno de los resultados lamentables de la política de separatismo excesivo que se opone a los intereses vitales del país y, más especialmente, a los intereses turco-chipriotas, lo que provoca el desequilibrio del bienestar económico de las dos comunidades, con respecto al cual el Gobierno ha ofrecido suministrar fondos y asistencia a fin de elevar el nivel de vida de la comunidad turco-chipriota, que es consecuencia del separatismo.

20. La normalización de las relaciones entre los greco y turco-chipriotas mediante la conciliación no plantearía ningún problema mientras no se crearan obstáculos artificiales y prohibiciones rígidas. Permitamos que el entusiasmo del sentimiento de los pueblos chipriota, griego y turco, hallen esta salida en actos de buena voluntad, colaboración auténtica y en cooperación efectiva con la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre en sus esfuerzos hacia la reducción del enfrentamiento militar y la tan demorada normalización. Es esta la mejor forma de ayudar a los esfuerzos comunes en las conversaciones, infundiéndoles un espíritu nuevo a fin de resolver dificultades y obstáculos en forma más positiva y cooperativa, teniendo en cuenta las exigencias de interdependencia de nuestro mundo moderno. Así puede lograrse la solución justa y duradera, en beneficio del pueblo de Chipre, griego y turco, y en el interés más amplio de la paz en esa región perturbada del Mediterráneo y del mundo en general.

21. Antes de terminar, quisiera decir unas pocas palabras para expresar el agradecimiento de mi Gobierno al Secre-

tario General por sus esfuerzos auténticos y constantes con respecto al problema de Chipre y a su solución sobre una base justa, práctica y duradera. También quisiera expresar nuestro profundo aprecio al Representante Especial del Secretario General en Chipre, Sr. Osorio-Tafall, por sus incansables esfuerzos en las conversaciones locales y las demás funciones que ha desarrollado con tanto talento, habilidad y diplomacia. También damos las gracias a los colaboradores del Secretario General en la Secretaría, muy especialmente al Secretario General Adjunto, Sr. Roberto Guyer, y al Subsecretario General, Sr. Urquhart, por sus valiosos servicios a este respecto, así como al General de División Prem Chand, Comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas, por la labor utilísima que cumple en la isla en estrecha colaboración con mi Gobierno. Por último, deseo hacer constar una vez más nuestro agradecimiento a los países cuya contribución generosa, en personal militar y en asistencia financiera, ha hecho posible la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre.

22. El PRESIDENTE (*traducción del ruso*): El siguiente nombre inscrito en la lista de oradores es el del representante de Turquía, a quien doy la palabra.

23. Sr. OLCAIY (Turquía) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, me permito comenzar felicitándole por ocupar la Presidencia del Consejo. Sus altas cualidades personales y su vasta experiencia demostradas tan ampliamente durante la pasada quincena con motivo del examen de un problema tan complejo y crónico como el del Oriente Medio, garantizan el feliz resultado de lo que aún nos queda por realizar en el mes en curso. Inspirado por las relaciones armoniosas de buena vecindad que felizmente existen entre nuestros dos países y por una cooperación económica creciente realzada además por los intercambios de visitas de alto nivel en los años recientes, le aseguro que mi delegación le prestará absoluta cooperación y confianza durante todo el curso de nuestros trabajos sobre Chipre.

24. Permítaseme expresar asimismo el aprecio de mi delegación a los miembros del Consejo por haber permitido nuestra participación en el debate sobre el tema que aparece en el orden del día.

25. El Consejo se compone de miembros permanentes y de miembros no permanentes, pero algunos países, como el mío, parecen ser clientes permanentes. Por lo tanto, de vez en cuando saludo la presencia de los recién llegados al Consejo, porque nosotros venimos aquí muy a menudo. A tal respecto, quisiera expresar la particular simpatía y amistad que mi país siente por Austria, Australia, Perú, Kenia e Indonesia, a cuyos representantes veo por primera vez en el Consejo durante este debate sobre Chipre.

26. El informe periódico del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre sirve una vez más de marco para las deliberaciones sobre la cuestión de Chipre en el Consejo. Con el debido respeto a la virtud de la brevedad, en especial después de las difíciles pruebas por que ha pasado el Consejo en relación con otras cuestiones de importancia y por respeto al Ministro de Relaciones Exteriores que, según entiendo, hará uso de la palabra ante el Consejo con posterioridad a la discusión del presente tema, haré lo posible por limitar mi intervención a lo más sobresaliente.

27. En el párrafo 34 del informe, el Secretario General indica que "la situación militar intercomunal ha permanecido tranquila durante el período que se examina" y que "se produjeron pocos incidentes entre los greco-chipriotas y los turco-chipriotas". Mi delegación observa con satisfacción que la situación general haya podido analizarse de esta manera. Nos agrada que las relaciones intercomunales hayan seguido en calma, pues creemos que si prevalece tal ambiente — cosa esencial, aunque no el único requisito — podrá seguirse expandiendo la confianza en la isla que a su vez es condición para el éxito de las actuales conversaciones.

28. En el párrafo 35, el Secretario General hace notar que la "mayoría de los incidentes ocurridos durante febrero, abril y marzo no fueron de carácter intercomunal sino consecuencia de las actividades antigubernamentales de grupos greco-chipriotas". Los párrafos siguientes nos dan una idea de la magnitud de esos incidentes. Aunque la violencia se ha limitado a la comunidad greco-chipriota, lo que nos preocupa por ahora son las posibles consecuencias negativas de los incidentes, — por accidente o deliberadamente — en la seguridad de la comunidad turca. Por otra parte, nos preocupa el efecto negativo de estos incidentes en los intentos pacíficos y en el difícil proceso de crear un ambiente de confianza en la isla. En el párrafo 92 el Secretario General también dice que es "evidente que estos acontecimientos han repercutido negativamente en las conversaciones intercomunales".

29. En relación a lo anterior debo llamar la atención sobre las continuadas declaraciones de todos los círculos greco-chipriotas, incluso los de mayor jerarquía, que profesan para el futuro de la isla un objetivo político que no es el de la independencia permanente. Tales declaraciones, en especial cuando las hacen personas que ocupan cargos de responsabilidad, están llamadas a tener un efecto negativo en la confianza entre las comunidades y también sobre las conversaciones intercomunales ampliadas, cuyo propósito es explorar las posibilidades constitucionales para restablecer permanentemente el Estado independiente en base de una asociación de las dos comunidades que lo integran.

30. En el párrafo 94 de su informe el Secretario General dice:

"Los progresos realizados para restablecer las condiciones normales han sido notablemente lentos. Los servicios públicos prestados a los miembros de la comunidad turco-chipriota siguen siendo insuficientes en algunos aspectos".

El Capítulo III hace un relato minucioso sobre este asunto. Uno lamenta observar que después de casi una década la comunidad turco-chipriota, que, como yo he tenido el triste deber de recordar al Consejo en más de una ocasión, es la víctima principal, si no la exclusiva, del actual estancamiento en lo que se refiere al retorno a las condiciones normales, todavía continúa viviendo en una situación de seria privación y discriminación, aún de servicios públicos como los de electricidad, agua y correo. Además, la comunidad turca no comparte como debiera los beneficios del actual desarrollo económico de la isla ni tampoco de la asistencia internacional que a ella se le brinda.

31. Al respecto, debo destacar que de la amplia asistencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que Chipre sigue recibiendo, la participación de la comunidad turca en esta asistencia, así como en sus proyectos siguen siendo, conforme a las palabras del Secretario General, "todavía lamentablemente bajas" [S/10940 y Corr.1, párr. 61]. Es mucho más de lamentar si se piensa en el hecho de que la comunidad turca siempre ha mantenido el mayor entusiasmo en participar en los proyectos de asistencia del PNUD para que ambas comunidades puedan contribuir a mejorar económicamente toda la isla. He aquí un aspecto en el que el progreso depende, una vez más, de la disposición de los greco-chipriotas a cooperar con el PNUD, la Fuerza de las Naciones Unidas y la comunidad turco chipriota. Tal actitud de cooperación facilitaría la creación de una confianza mutua y realzaría las perspectivas de éxito en las conversaciones intercomunales ampliadas.

32. Me siento reacio a hablar con pesimismo, cosa que no estaría totalmente justificada en las circunstancias actuales. Experimento alivio al ver que en el Capítulo IV, el Secretario General manifiesta su optimismo en lo que se refiere al éxito de las conversaciones intercomunales ampliadas, conversaciones que en su quinta y sexta series se han ocupado de la cuestión importante de la autonomía local. Concordamos en que estas conversaciones representan "un paso positivo, constructivo y valioso para la solución de las cuestiones constitucionales, lo que preparará el camino para la solución del problema de Chipre, pendiente hace ya mucho tiempo" [ibid., párr. 83], y consecuentemente el Gobierno turco ha dado su sincero y completo apoyo a las conversaciones intercomunales ampliadas desde que comenzaron.

33. El tiempo que han llevado las conversaciones desde su iniciación y los resultados limitados obtenidos hasta ahora podrían parecer decepcionantes. Sin embargo, como el informe sugiere, la complejidad y la importancia vital del problema deberían tenerse presente y no "sólo el fondo de esos problemas sino también las palabras que se utilicen para definirlos y su interpretación pueden llegar a ser objeto de prolongados y difíciles debates" [ibid., párr. 80]. Como un excelente ejemplo, en el párrafo siguiente el Secretario General trata de ilustrar la naturaleza controvertible de tales términos y las posiciones de ambas comunidades, indicando así las dificultades inherentes a la aceptación de una terminología controvertible e indefinida. En realidad, el Secretario General en su ponderación había omitido deliberadamente tal terminología indefinida en su *aide-mémoire* del 18 de mayo de 1972 [véase S/10664, párr. 62], que establece los términos y las bases para las actuales conversaciones intercomunales ampliadas. Evidentemente, el carácter de la solución final convenida incumbe a las mismas partes, como se ha reconocido una vez más en el informe del Secretario General.

34. Esta mañana, en el curso de una disertación erudita sobre derecho constitucional, una de las partes dijo que lo mejor era dejar que aquellos que examinan la posibilidad de una constitución viable en la isla se ocuparan de hacerlo ahora. Mirando a los presentes en esta mesa no puedo comprender por qué se teme tanto al sistema federativo, que al fin de cuentas es la opción por la que se han decidido

muchos Miembros de la Organización. Esto no significa de ninguna manera que Turquía, ni que yo sepa los turco-chipriotas, se haya decidido exclusivamente por una forma en cuanto a la estructura constitucional futura que adopte el Estado para preservar su independencia y su integridad territorial. Creo que eso es todo lo que tengo que decir por el momento. El problema es de la responsabilidad de otros en la etapa que atravesamos, y espero que procedan de la mejor manera posible.

35. De acuerdo con uno de sus dogmas básicos en cuanto a política exterior, el Gobierno turco, que es uno de los directamente interesados, con obligaciones morales y contractuales, está resuelto a fomentar y contribuir a una solución pacífica, justa y permanente de la cuestión de Chipre, que garantice plenamente los derechos legítimos e intereses de las comunidades turca y griega y de las otras partes interesadas. Hemos repetido, y una vez más lo hacemos con las mismas palabras usadas en el pasado, que seguiremos trabajando para transformar a Chipre de una isla con luchas intercomunales en un modelo de Estado bicomunal donde, como originalmente se concibió, ambas comunidades vivan como dueñas de su patria, sin dominarse una a otra, y como socios, en un pie de igualdad, dentro de la independencia, la soberanía, la integridad territorial y la seguridad de su isla.

36. El Secretario General ha recomendado la prolongación del mandato de la UNFICYP por seis meses más. El Gobierno turco ha convenido con esa recomendación, que fue aprobada por este órgano hace un momento, y quisiera manifestar nuestro aprecio a los miembros del Consejo y a los países que contribuyen a la UNFICYP para hacer posible la continuación de los servicios de la Fuerza en la isla. Como reconocemos las dificultades — financieras y de otro tipo — que hay que encarar para poder lograr esta contribución, una vez más me complace decir que mi delegación concuerda con la opinión del Secretario General en el sentido de que la presencia de la Fuerza es necesaria para mantener la relativa seguridad esencial a las partes en sus pacíficos esfuerzos.

37. Antes de terminar — espero no tener necesidad de intervenir de nuevo en este debate — quiero expresar el reconocimiento de mi Gobierno al Secretario General, Sr. Waldheim, y a sus ayudantes, tanto aquí como en Chipre: al Secretario General Adjunto Sr. Guyer, al Representante Especial Sr. Osorio-Tafall, cuya presencia entre nosotros acepto muy gustoso y al Comandante de la Fuerza, General de División Prem Chand, así como a todos los miembros de la Fuerza, por su trabajo dedicado y constructivo.

38. El PRESIDENTE (*traducción del ruso*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Grecia, a quien doy la palabra.

39. Sr. PANAYOTACOS (*Grecia*) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, al comenzar, permítame que me asocie a las congratulaciones y votos que ya se le han presentado por haber asumido el cargo de Presidente del Consejo de Seguridad. Mi delegación reconoce la habilidad con que usted ha preparado el terreno para este debate dedicado a la cuestión de Chipre y le desea toda clase de

éxitos para el resto de su desempeño en el cargo. También deseo agradecerle por haber dado la oportunidad a la delegación griega de participar en la reunión de hoy y hacer algunas observaciones sobre el informe del Secretario General que, una vez más, nos ha presentado un análisis actualizado, realista y general de la situación en Chipre, así como de las actividades de la Fuerza de las Naciones Unidas durante su presencia allí en los seis meses últimos.

40. La conclusión general que se deduce del informe es la de que esta isla desgarrada por la contienda debe continuar, no obstante, en la senda que la conduce a la normalidad, antes de que pueda pensarse en una reducción sustancial del compromiso de las Naciones Unidas con Chipre. Al respecto, compartimos la preocupación del Secretario General en cuanto a que verdaderamente no se ha realizado ningún progreso sustancial hacia la distensión del enfrentamiento militar en cuanto al retorno a condiciones normales. No obstante, es alentador observar que, a pesar de diferencias circunstanciales y de otras dificultades que surgen de vez en cuando, parece haber un consenso entre las partes directamente interesadas en cuanto a que la reactivación de las conversaciones intercomunales es el mejor camino — evidentemente, el único — para fomentar una solución pacífica del problema chipriota. Como el Secretario General lo señaló correctamente, esas conversaciones constituyen

“un paso positivo, constructivo y valioso para la solución de las cuestiones constitucionales, lo que preparará el camino para la solución del problema de Chipre, pendiente hace ya mucho tiempo” [S/10940 y Corr.1, párr. 83].

41. Huelga decir que las conversaciones deben ser sólo un medio para actuar y que un arreglo mediante acuerdo aún parece remoto. Por otra parte, no se debe perder de vista el hecho de que el problema de Chipre, único por su complejidad, no puede ser resuelto de la noche a la mañana. La paciencia, la buena fe y el sentido común son los tres requisitos de cualquier solución viable. Y a aquellos que muestran signos de comprensible descontento o desasosiego, les digo que mientras no se pueda actuar, conversar ya es algo. Además, es evidente que cualquier arreglo debe estar de acuerdo con la Carta y con las resoluciones del Consejo de Seguridad de 1964 y 1967, tomando en consideración el bienestar del pueblo de Chipre en general, dentro del marco de la paz y la seguridad internacionales. Una vez más, repito que el objetivo constante de la política del Gobierno griego está basado en las dos resoluciones mencionadas y que las actas del Consejo testimonian cuán consecuente es esa política.

42. En el mismo contexto, la delegación griega expresa cuánto le agrada la manera constructiva en que se han desenvuelto las conversaciones intercomunales, según el análisis del informe. También nos parece particularmente alentador que, de acuerdo con la opinión del Sr. Osorio-Tafall, parezca haber buenas posibilidades de que se pueda lograr un nivel sustancial de acuerdo en cuanto a las cuestiones de principio.

43. En su informe, el Secretario General nos ha advertido, no obstante, que se necesitará mucha labor paciente para llevar las negociaciones a un final satisfactorio. Por otra

parte, es alentador que la situación en la isla haya permanecido casi en calma durante los últimos seis meses y que no hayan ocurrido mayores incidentes de carácter intercomunal, a pesar de los infortunados antagonismos intestinos que aún experimenta la comunidad griega. Creemos y esperamos fervientemente que la calma y el buen sentido prevalezcan al final y que se irradian en todas direcciones, para beneficio de todos.

44. El Gobierno griego ha deplorado repetidamente todos los actos de violencia y reiterado su creencia de que un acuerdo constitucional negociado es el único camino. Fuimos los primeros en respaldar plenamente en octubre de 1971 el *aide-mémoire* del ex Secretario General [véase S/10401, párr. 79] sobre la reactivación de las conversaciones comunales. Nosotros seremos los últimos, indudablemente, en renunciar a nuestro compromiso por su exitosa culminación, puesto que estamos firmemente convencidos de que el procedimiento que ahora se sigue es el que mejor puede llevar a un arreglo satisfactorio para todos los interesados. Consecuentemente, es en interés de todos abstenerse de cualquier acción individual o colectiva o de cualquier iniciativa apresurada que pudiera remover las pasiones y enconar el ambiente, tornando así más difícil una solución. Por otra parte, no es necesario señalar a las partes interesadas las desastrosas consecuencias de una interrupción de las conversaciones.

45. A la luz de todas estas consideraciones, apoyamos plenamente la propuesta del Secretario General sobre la extensión del mandato de la UNFICYP por otros seis meses. Evidentemente, sus sobresalientes servicios a la paz han rebasado los límites de la isla y dado, en nuestra opinión, una vibrante prueba del valor de las operaciones del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Sin embargo, no puedo dejar de expresar a este respecto nuestra decepción por el hecho de que tan pocos miembros del Consejo de Seguridad hayan contribuido al financiamiento de las operaciones de las Naciones Unidas en Chipre, tanto más cuanto la UNFICYP no ha terminado de prestar su utilidad. Por consiguiente, esperamos que para mantener viables estas operaciones tanto como sea necesario, más miembros del Consejo, así como Miembros de las Naciones Unidas, presten voluntariamente su apoyo material. Por su parte, Grecia continuará contribuyendo sustancialmente para ayudar a compensar el déficit financiero que, con toda razón, motiva la preocupación del Secretario General.

46. También creo que este es un momento oportuno para recordarnos a nosotros mismos, una vez más, que, en un enfoque más amplio, no podemos obtener algo sin dar nada; no podemos cumplir plenamente el mandato de la Carta y hacer de las Naciones Unidas un eficaz instrumento para la paz mundial sin proveer los elementos necesarios. En cuanto se refiere específicamente a Chipre, el grado de éxito de las conversaciones reactivadas depende en gran parte del mantenimiento de las condiciones de paz, distensión y reducción del enfrentamiento. La sola presencia de las boinas azules en la isla constituye el mejor elemento de disuasión contra el posible resurgimiento de la violencia entre las comunidades. También a este respecto quisiera decir que ni la resolución 186 (1964), por la cual se definió la función de las Fuerzas de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz, ni la resolución 244 (1967), han



relacionado de ninguna manera la duración de la presencia de la Fuerza en Chipre con la prolongación o aún a la existencia de las conversaciones intercomunales.

47. El mantenimiento de la paz y los genuinos esfuerzos en pro del restablecimiento de la paz son dos diferentes aspectos de toda la operación en la que el papel de las Naciones Unidas es reafirmado. Aunque estoy de acuerdo en principio con los puntos de vista formulados el año pasado en este foro por algunos representantes — en particular, los representantes del Reino Unido y de Italia — ese mantenimiento de la paz no puede ser un sustituto del restablecimiento de la paz. Sin embargo, considero igualmente verdadero que el restablecimiento de la paz, al menos a través de conversaciones intercomunales directas, se convierte en ilusorio sin la presencia tranquilizadora en la isla de las fuerzas de mantenimiento de la paz. Consecuentemente, sería más apropiado afirmar que bajo las circunstancias peculiares que prevalecen en Chipre no hay sustituto para el mantenimiento de la paz como un medio — el único medio — de tener éxito en el restablecimiento de la paz.

48. Teniendo esto en cuenta, mi Gobierno expresa una vez más la esperanza de ver que la UNFICYP continúe extendiendo su ayuda para la búsqueda de una justa y duradera solución, mientras sea necesario. Después de todo, para usar la expresión de Rudyard Kipling, ninguna cuestión se soluciona si no es solucionada debidamente. No nos apartaremos en lo más mínimo de esta línea de razonamiento y conducta, ya que consideramos a la operación de mantenimiento de la paz en Chipre como una de las más importantes expresiones del cumplimiento de la tarea final del Consejo de Seguridad: la del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. No vemos cómo podría asumir la pesada responsabilidad de una prematura interrupción o una drástica reducción de esta operación.

49. Al concluir mis observaciones, deseo reiterar lo mucho que apreciamos y lo agradecidos que estamos por el constante interés del Secretario General en la cuestión de Chipre. Desde que asumió su cargo, no ha escatimado esfuerzos por el triunfo final de las reactivadas conversaciones intercomunales bajo su nueva fórmula ampliada. Por nuestra parte, nunca dejaremos de respaldar sus esfuerzos destinados a lograr una solución convenida del problema, basada en el concepto de un Estado de Chipre independiente, soberano y unitario. En esta oportunidad, también quisiera agradecer a sus capaces asistentes, el Sr. Roberto Guyer y el Representante Especial del Secretario General en Chipre, Sr. Osorio-Tafall. Estamos endeudados con ambos por sus incansables esfuerzos por impedir, en la medida de sus posibilidades, el deterioro de la situación y por eliminar las diferencias que todavía dividen a las partes. Por último, también agradecemos al Comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre, General de División Prem Chand, y a los oficiales y soldados bajo su mando, por los esfuerzos constructivos que han efectuado en el lugar, con inagotable paciencia, encomiable imparcialidad e ilimitada buena voluntad.

50. Sr. SCALI (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): En primer lugar, espero que se me permita hacer una observación de carácter personal. Al ser relativamente un recién llegado entre los miembros del

Consejo, manifiesto mi gran placer al participar en un debate que se ha caracterizado por expresiones de armonía y esperanza para el futuro, sobre todo en lo relativo al importante sector del mantenimiento de la paz.

51. La delegación de los Estados Unidos está a favor de la extensión del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre por otros seis meses. La Fuerza continúa contribuyendo al mantenimiento de la ley y el orden en Chipre y, por consiguiente, al mantenimiento de la paz y la seguridad en el Mediterráneo oriental.

52. Deseo expresar nuestro reconocimiento por la labor altamente profesional del Representante Especial del Secretario General, Sr. Osorio-Tafall. También queremos expresar nuestro respeto por los oficiales y soldados de los ocho países que contribuyen con fuerzas a la UNFICYP, quienes, bajo la dirección del General de División Prem Chand, están en las líneas del frente del mantenimiento de la paz internacional.

53. A la luz de los acontecimientos en Chipre desde la última reunión del Consejo, en diciembre pasado, los Estados Unidos continúan teniendo un optimismo cauteloso. Las posibilidades de un progreso sustancial pueden ser más brillantes que nunca antes en todo el largo curso de este frustrante y complejo problema.

54. Encontramos motivos de aliento en el cuidadoso informe del Secretario General. La situación militar en Chipre ha permanecido en calma. Ha habido pocos incidentes entre los chipriotas griegos y turcos y sólo un tiroteo, en los últimos seis meses, fue considerado como un quebrantamiento del cese de fuego. Este es un contraste dramático con la experiencia de períodos anteriores.

55. Nos complace que las reuniones intercomunales entre los dirigentes greco y turco-chipriotas hayan continuado en una atmósfera relativamente moderada y constructiva. Urgimos firmemente a todas las partes para que saquen las mayores ventajas de esta atmósfera promisorias y de la oportunidad con que ahora cuentan. Persistimos en nuestra esperanza de que, por fin, todos los integrantes de la nación chipriota vivirán pacíficamente, unos con otros, en un Chipre soberano, independiente y unido.

56. La situación en Chipre contiene elementos de realización y de esperanza, así como cuestiones sin resolver. Es también evidente que los cambios constructivos en las consideraciones externas en la situación de Chipre han mejorado marcadamente la atmósfera desde que fuera establecida la operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

57. Hace 10 años — incluso tres años atrás — la amenaza de una participación de Estados, además de Chipre, era calculada como una posibilidad real. Ahora, a nuestro juicio, la situación de Chipre se caracteriza por una identidad mucho más estrecha de opiniones entre las Potencias vecinas. Esta evolución ha tenido un efecto benéfico sobre la paz y seguridad internacionales en la región y ha ayudado a restaurar condiciones más normales en Chipre. Estos son los objetivos principales de la Fuerza de las Naciones Unidas, y las actitudes constructivas de

Grecia, Turquía y Chipre merecen nuestro apoyo pleno e incondicional.

58. El Secretario General nos ha comunicado nuevamente la triste noticia del continuo déficit financiero en la operación de la Fuerza. Ha pedido reiteradamente contribuciones adicionales. Sin embargo, el apoyo efectivo a esta operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas ha sido dejado, por los Miembros de la Organización, a un pequeño número de Estados que continúan contribuyendo en forma más generosa de lo que les exigirían sus propios intereses y responsabilidades. El Secretario General estima que este déficit puede alcanzar pronto la suma de 18.900.000 dólares. Mi Gobierno ha buscado, en los últimos años, en consulta con el Secretario General y otros contribuyentes, la forma de lograr una reducción o, mejor, eliminación de dicho déficit. Tuvimos la esperanza de que nuestra fórmula de contribuciones y nuestro pago especial de 8 millones de dólares el año pasado estimularían las contribuciones financieras a la Fuerza por parte de otros Miembros. Los resultados nos han desilusionado. No obstante, continuamos solicitando a los Miembros de las Naciones Unidas, sobre todo a los integrantes de este Consejo y a aquellos que se benefician más directamente con la presencia de la UNFICYP, que cooperen con los esfuerzos por colocar a la Fuerza sobre una base financiera sana y más al día.

59. En ausencia de una respuesta positiva a los llamamientos del Secretario General, no vemos cómo podrá ser mantenida por más tiempo la magnitud actual y las operaciones de la UNFICYP. Afortunadamente, sin embargo, creemos que la situación de Chipre ha progresado hasta un punto tal en el que podemos considerar seriamente la reducción de la Fuerza, como también la reorganización y mayor eficacia de sus operaciones.

60. A este respecto, los Estados Unidos apoyan decididamente el propósito del Secretario General, mencionado en los párrafos 89 y 99 de su informe, de hacer un estudio detallado sobre los medios y arbitrios para reducir el compromiso de las Naciones Unidas tanto en lo financiero como en la esfera del personal. Los Estados Unidos apoyarán plenamente todas las demás economías en la operación de la UNFICYP que el Secretario General pueda lograr sin poner en peligro su eficacia. En nuestra opinión, el estudio emprendido por el Secretario general debería constituir, como mínimo, un análisis de las clases de ajustes en las fuerzas o procedimientos operativos que pueden hacerse precisamente para eliminar el déficit anual y de la forma en que el Secretario General llevaría a cabo tales ajustes.

61. También esperamos que, simultáneamente, el Secretario General y su personal examinen la creación de modelos de fuerzas alternativas. Pensamos en una revisión detallada, por ejemplo, de modelos basados en reducciones hipotéticas de un 25, 50 y 75% del poderío actual de la UNFICYP. El estudio podría presentar distintas reestructuraciones alternativas de tal Fuerza para hacerla más móvil, para volver a definir sus procedimientos operativos y para asegurar un adecuado apoyo logístico en cada uno de estos niveles hipotéticos, dentro de los términos de su actual mandato.

62. De más está decir que hacemos estas sugerencias sin intención alguna de comprometer ni al Secretario General ni a los contribuyentes actuales a la Fuerza ni al Consejo de Seguridad, en nivel alguno de fuerza o estructura específica. Evidentemente, estos cambios sólo pueden ser determinados a la luz de muchos factores, después de una cuidadosa evaluación de la situación dentro y alrededor de Chipre, y con el pleno acuerdo de todos los interesados, pero sí creemos que ha llegado el momento de realizar un estudio fundamental y detallado de la estructura, operaciones y financiación de la Fuerza. Acogemos con agrado la intención del Secretario General de examinar estos problemas antes de que volvamos a tratar el tema en diciembre.

63. Sr. WEIR (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Una vez más hemos votado con un espíritu de cauto optimismo a favor de la prórroga del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre, por otros seis meses. La razón principal de este cauto optimismo es la opinión del Representante Especial del Secretario General en Chipre, que figura en el informe sobre la operación de los últimos seis meses, de que parece haber una buena posibilidad de lograr en las conversaciones intercomunales cierto progreso sustancial en cuestiones de principio. Hemos depositado nuestras principales esperanzas en estas conversaciones y mi Gobierno está convencido de que constituyen la mejor forma de progresar hacia un arreglo.

64. En este contexto, quisiera aprovechar la oportunidad para dar la bienvenida al Sr. Osorio-Tafall en esta reunión. Todos tenemos con él una gran deuda por la habilidad y perseverancia que demostró en Chipre a lo largo de los años, y mi Gobierno aprecia profundamente los constantes esfuerzos desplegados por él y sus colegas, tanto militares como civiles, en pro de la solución de la controversia. También estamos en deuda con el Secretario General, cuyas observaciones en el informe, admirablemente claro y constructivo, compartimos y apoyamos.

65. No cabe duda alguna, en opinión de mi delegación, de que el papel de la Fuerza de las Naciones Unidas sigue siendo de gran valor para mantener una estrecha observación de los acontecimientos en la situación militar interna, para investigar los asuntos en que participan ambas comunidades en Chipre y para utilizar sus buenos oficios a fin de ayudar a que se eviten enfrentamientos. Esto se señala claramente en el informe del Secretario General. Es por esta razón que mi Gobierno nuevamente ha apoyado la extensión del mandato de la UNFICYP y se ha comprometido a mantener nuestro contingente de tropas y el actual nivel de nuestro apoyo logístico. Tal vez debiera mencionar a estas alturas que la contribución financiera del Reino Unido a la operación alcanza ahora una suma anual de 4,5 millones de libras esterlinas, cantidad que no es insignificante. Esta cifra incluye tanto los costos básicos de nuestras tropas así como los gastos adicionales, que estamos absorbiendo como parte de nuestra contribución, así como nuestro apoyo logístico a otros continentes. Estas últimas cifras, nuestros gastos adicionales y el costo del apoyo logístico, han aumentado considerablemente. Sin embargo, teniendo en cuenta la grave posición financiera de la operación de Chipre, mi Gobierno está dispuesto a absorber el aumento durante el período para el cual se renovó el mandato.

66. El informe del Secretario General es realmente sombrío en lo que respecta a la situación financiera y mucho más sombrío sobre este aspecto que sobre cualquier otro. Es evidente que la situación financiera ha desmejorado y el déficit creciente debe ser motivo de preocupación para todos nosotros. Al respecto, quisiera decir algunas palabras. En primer lugar, esperamos que todos los contribuyentes sigan el ejemplo de mi Gobierno y de algunos otros, en cuanto a absorber el aumento de los gastos que se han elevado. En otras palabras, que aumenten su contribución financiera total. Esto, sin embargo, no basta por sí solo y mi segunda observación es que mi Gobierno espera que todos los Estados Miembros hagan una contribución más generosa en respuesta al llamamiento del Secretario General pidiendo ayuda financiera. Es esta una operación importante para todos nosotros. Finalmente, mi delegación acoge con satisfacción la intención del Secretario General de hacer economías sin poner en peligro la eficacia de la UNFICYP. Comprendemos muy bien que la aplicación de cualquier recomendación de reducción de la Fuerza tendrá que depender de condiciones políticas y militares que existan en este momento, así como de consideraciones financieras. Esperamos, sin embargo, que será posible lograr ahorros considerables.

67. Un aspecto que preocupa a mi delegación y que, evidentemente, preocupa también al Secretario General, es el hecho de que este último ha tenido que informar que "los progresos realizados para restablecer las condiciones normales han sido notablemente lentos" [S/10940 y Corr.1, párr. 94]. Nos han interesado, en especial, las propuestas formuladas por el Secretario General para reducir la tirantez y crear confianza entre las dos comunidades. Nos damos cuenta de que el progreso en este sentido debe depender de la promoción de confianza a través del progreso en las conversaciones intercomunales. Sin embargo, el ambiente de enfrentamiento no aprovecha a nadie y constituye una pesada carga para los recursos de la UNFICYP. Como se indica en el informe, hay un vínculo entre este problema y el militar. La UNFICYP, no obstante, está dispuesta a ayudar en la negociación de acuerdos limitados apropiados, como un primer paso, y a colaborar en lo que respecta a su aplicación. Mi Gobierno apoya plenamente las propuestas del Secretario General y sus representantes en estas esferas. Si esta oportunidad se aprovecha y se concretan las esperanzas de progreso en las conversaciones intercomunales, la situación podría cambiar radicalmente para diciembre próximo. Es nuestro más ferviente deseo que así ocurra.

68. Sr. JANKOWITSCH (Austria) (*interpretación del francés*): El Consejo de Seguridad acaba de prorrogar por vigésima cuarta vez el mandato para el estacionamiento de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre. El apoyo que presta mi delegación a esta decisión debe interpretarse como una afirmación de la confianza que deposita mi país — que por primera vez se refiere a este asunto en el Consejo — en los esfuerzos de la Organización para mantener la paz en Chipre.

69. En su claro y preciso informe, el Secretario General ha señalado a nuestra atención el hecho de que las conversaciones entre las dos comunidades se llevaron a cabo en forma constructiva y, en opinión de su Representante

Especial en Chipre, parece haber cierta posibilidad de que la evolución lleve, en un porvenir cercano, a una base de acuerdo entre las partes. Mi delegación está convencida de que las negociaciones constituyen la forma más alentadora de llegar a una solución de los problemas de la isla. Es altamente deseable que estas conversaciones lleven a soluciones satisfactorias para ambas comunidades. Por esta razón, apreciamos vivamente los esfuerzos del Secretario General y de su Representante Especial, el Sr. Osorio-Tafall, que fueron el origen de la reanudación de las conversaciones, hace un año.

70. Sin embargo, y pese a la reanudación de las negociaciones y el ritmo bastante alentador con que avanzan las mismas, el Secretario General ha vuelto a señalar a nuestra atención el hecho de que la situación sigue siendo profundamente inestable y que la calma que en general se ha mantenido, ha sido interrumpida por momentos de tirantez y actos esporádicos de violencia. Lamento añadir que esta situación probablemente no habrá de cambiar si antes no se resuelven los problemas fundamentales. En tales circunstancias, estimamos que las observaciones del Secretario General son totalmente justificadas y apoyamos su propuesta de prorrogar el mandato de la Fuerza por un período de seis meses.

71. Como lo subrayé al comienzo de mi intervención, mi Gobierno tiene interés especial por la situación de Chipre, pues ha estado asociado durante los últimos nueve años a los esfuerzos de mantenimiento de la paz llevados a cabo por las Naciones Unidas. En efecto, un mes después de la aprobación de la resolución 186 (1964), del 4 de marzo de 1964, mi Gobierno respondió positivamente al pedido del Secretario General de que pusiera a su disposición un contingente militar y policial; y, actualmente, Austria mantiene no sólo un contingente militar considerable sino también un hospital de campaña y la fuerza más importante de policía civil dentro del marco de la Fuerza de las Naciones Unidas. Además, durante los años transcurridos hemos hecho contribuciones voluntarias a la financiación de esta misión de mantenimiento de la paz. Sin embargo, el déficit financiero siempre creciente de las operaciones de la Fuerza sigue constituyendo una grave preocupación para mi Gobierno, así como para los demás Gobiernos contribuyentes. No puedo dejar de expresar aquí nuestra desilusión por el hecho de que el gran número de llamamientos dirigidos por el Secretario General a los Estados Miembros para que contribuyeran más a la financiación de la Fuerza no han recibido sino resultados insuficientes. En varias oportunidades, mi delegación expresó ante la Asamblea General su opinión de que el método actual de financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz, que se basa sólo en las contribuciones de un número limitado de países, no es adecuado ni justificado. Esperamos que estas cuestiones reciban la atención que merecen dentro del contexto de los esfuerzos emprendidos para crear un marco constitucional para el conjunto de las cuestiones de mantenimiento de la paz.

72. En lo que se refiere a la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre, apreciamos la determinación del Secretario General de continuar con sus esfuerzos para llegar a una solución del problema de la financiación. Así, nos complace saber que se han iniciado estudios para encontrar métodos

encaminados a reducir el compromiso financiero de las Naciones Unidas con la Fuerza.

73. No cabe ninguna duda de que la Fuerza de las Naciones Unidas sigue realizando una labor excelente en Chipre, y quiero mencionar muy especialmente nuestra alta estima por los esfuerzos del General Prem Chand.

74. Es cierto que, aparentemente, la prolongación de los esfuerzos de las Naciones Unidas en Chipre por vigésima cuarta vez sin resultados definitivos ni satisfactorios parece muy desalentadora; pero, si nos damos cuenta de que una de las alternativas posibles es el enfrentamiento armado, no podemos vacilar en prestar nuestro más firme apoyo a esta operación de las Naciones Unidas. Sin embargo, compartimos también la preocupación creciente, expresada en forma reiterada, porque la presencia de las Naciones Unidas en la isla parece considerarse un hecho supuesto y convertirse cada vez más en una obligación sin fin por parte de las Naciones Unidas y de los países contribuyentes. Nos unimos así a otras delegaciones para expresar nuestro más sincero deseo de que pueda establecerse en breve una paz duradera e inequívoca en Chipre.

75. Sr. MOJSOV (Yugoslavia) (*interpretación del inglés*): Es esta la tercera vez que, durante su mandato actual como miembro del Consejo, Yugoslavia participa en la periódica revisión semestral de la operación de las Naciones Unidas en Chipre, que fue iniciada hace casi 10 años, en marzo de 1964, en aplicación de la resolución 186 (1964) del Consejo. Casi un decenio de paz consolidada, aunque siempre precaria, es mucho mejor que igual período de hostilidades, de cualquier tipo que sean. Sin embargo, los próximos 10 años no pueden transcurrir sin que haya un importante cambio positivo en esta situación, sin llegar a un rompimiento definitivo.

76. Una vez más tenemos la ventaja de contar con un informe completo, equilibrado y firme del Secretario General. Si bien se ocupa con razón de los aspectos inmediatos de la operación de las Naciones Unidas en Chipre, es evidente que todos debemos tener presentes los parámetros más amplios de tiempo y espacio que son pertinentes cuando se considera la situación que existe dentro y alrededor de la República de Chipre. El actual debate en el Consejo de Seguridad de toda la cuestión del Oriente Medio pone de relieve la situación de paz precaria, o de ausencia de una guerra u hostilidades en gran escala, que prevalece en la región, plagada por crisis constantes. Muchos oradores han subrayado la interdependencia de la paz y el progreso en el Oriente Medio, el Mediterráneo y Europa y los peligros de que cualquier hecho desafortunado se extienda de una a otra parte en estas regiones interrelacionadas. Mi delegación lo señaló especialmente, por ser Yugoslavia un Estado europeo y mediterráneo.

77. Es también dentro de este contexto del peligro de que la crisis del Oriente Medio se vea complicada aún más por nuevos factores de tirantez y de rivalidad en las zonas más amplias del Golfo Pérsico y en otras regiones, que todas las partes directamente interesadas en el asunto que examinamos deben percatarse nuevamente de cuán imperativo y urgente es — y cada vez lo es más — hacer un progreso final y lograr un acuerdo en Chipre que resuelva la crisis que

hemos estado considerando semestralmente desde hace tanto tiempo.

78. Ya hemos declarado, y reiteramos ahora la misma posición con las mismas palabras, que un compromiso firme y constante para con una República de Chipre independiente, soberana, libre y no alineada, Miembro de las Naciones Unidas en condiciones de igualdad, y para con su unidad e integridad territorial, era y sigue siendo el *sine qua non* de todo progreso dentro y alrededor de Chipre. Esto permitiría resolver la crisis y cambiar la situación transformando esa zona de tirantez en una isla de cooperación, paz y armonía y en un factor de seguridad y estabilidad en el Mediterráneo y más allá.

79. También hemos dicho, y reiteramos ahora la misma posición básica, que la República de Chipre tiene derecho, como Estado soberano, en virtud de la Carta, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y los principios fundamentales del derecho internacional, no solamente al pleno respeto de su integridad territorial sino también a la cabal observancia de su derecho inherente a la no injerencia en sus asuntos internos y a la no utilización de la fuerza o de la amenaza de la fuerza en su contra en ninguna circunstancia e independientemente de qué parte provenga. La única base posible para la solución de sus propios problemas era y sigue siendo el acuerdo y la comprensión mutua de todos los habitantes de Chipre y de sus dos comunidades y el deseo de los pueblos greco-chipriota y turco-chipriota de vivir en una unidad justamente compartida, unificados en paz y armonía, y de lograr transacciones razonables y atenerse a ellas sin presiones desde afuera.

80. Esas son las razones por las que nos alienta la mención que hace el Secretario General en su informe de la continuación constante de las conversaciones intercomunales y de ciertos progresos logrados en ellas. Por estas razones compartimos la evaluación que hace el Secretario General en el párrafo 83 de su informe. Al mismo tiempo, son estas las razones por las que estamos de acuerdo en cuanto a la indicación de que debe concederse más tiempo, pero por un plazo definido, a estas discusiones, como se declara en el párrafo 79, donde se dice que "en cualquier caso, se necesitarán por lo menos otros cuatro meses de conversaciones". En verdad, en un asunto tan complejo y sensible siempre es aconsejable la paciencia y debe utilizarse todo el tiempo que realmente se necesite. Pero todos sabemos que nada puede durar indefinidamente y que debe utilizarse la otra mitad del arte de la diplomacia, es decir, la solución de problemas y la transacción.

81. Afortunadamente, los últimos seis meses han transcurrido sin que estallara ninguna hostilidad grave. Sin embargo, al mismo tiempo han ocurrido muchos incidentes peligrosos y dañinos que han perturbado a menudo la normalidad relativa, si se puede utilizar este término. También se intentaron algunas maniobras políticas susceptibles de provocar crisis en Chipre. Debe encomiarse al Gobierno de Chipre, a la UNFICYP y a todos los factores que han resistido y limitado los incidentes, por el hecho de que esas maniobras no hayan quebrantado la estabilidad y la paz esenciales y que las conversaciones intercomunales hayan podido continuar haciendo cierto progreso. No convendría que ninguno de sus participantes tratara de

ganar tiempo esperando que acontecimientos como los que acabo de mencionar beneficien a un lado y debiliten al otro. El éxito de esas conversaciones, que se refieren a la suerte conjunta del pueblo de una isla — de un Estado — sólo puede lograrse con un espíritu de confianza recíproca y no con la intención de sacar ventaja sobre el otro.

82. Nadie puede alegrarse de que el Secretario General haya tenido que informar nuevamente que, si bien esta vez hay signos de un progreso económico creciente dentro de cada comunidad de la isla, aunque no igualmente distribuido [véase S/10940 y Corr.1, párr. 62], poco progreso se ha logrado en la esfera de la disminución del enfrentamiento militar y el regreso a la normalidad ha sido notablemente lento [ibid., párrs. 93 y 94]. Apoyaríamos, en general, una reducción parcial, limitada, del enfrentamiento militar, que llevaría a otra más general, y encoriamos que la UNFICYP esté dispuesta a negociar acuerdos limitados apropiados con este fin y a disponer de una presencia militar para asegurar que no haya ningún peligro mayor para la seguridad de ninguna de las comunidades como resultado de ello. Instamos a que ambas partes, y no sólo una como hasta ahora, adopten una actitud que facilite la creación de un mejor ambiente para continuar las negociaciones y un resultado definitivo.

83. Este aspecto de la situación me lleva al asunto de la propia UNFICYP, sus realizaciones y sus aspectos financieros. En este momento y como lo hiciera anteriormente, quisiera expresar nuestro profundo reconocimiento al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim; al Secretario General Adjunto, Sr. Roberto Guyer, y al Sr. Osorio-Tafall, por todo lo que han hecho y siguen haciendo en el terreno político para activar y sostener el impulso y empuje de las conversaciones intercomunales, por la forma como atienden la situación de la UNFICYP y otras cuestiones. Seguimos teniendo una elevada opinión y sentimientos de gratitud hacia el General de División Prem Chand, Comandante en Jefe de la Fuerza, así como hacia todos sus oficiales y su personal, por la dedicación que consagran a sus tareas.

84. Consideramos que la presencia de la UNFICYP y su función fundamental en el mantenimiento exitoso de la paz en la isla constituyen un ejemplo positivo de lo que pueden hacer las Naciones Unidas en las circunstancias más difíciles. Que este ejemplo y experiencia, y el renovado prestigio de la capacidad para mantener la paz de las Naciones Unidas, se tengan presentes cuando pensemos en los medios y maneras que conduzcan a la solución de otras controversias y crisis internacionales, algunas de las cuales no están muy alejadas en tiempo ni en espacio.

85. Debido a esta opinión tan positiva de la función, gestión y legado de la UNFICYP, y debido a que hemos escuchado con atención los llamados del Secretario General respecto a la difícil posición económica de la Fuerza, el Gobierno de la República Federativa Socialista de Yugoslavia ha decidido efectuar una contribución voluntaria de 20.000 dólares para la financiación de la UNFICYP en virtud de los términos de la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad. Anteayer, o sea el 13 de junio, hemos entregado una nota a ese efecto al Secretario General.

86. Al propio tiempo, al tomar nota de la renovada recomendación del Secretario General y con la aquiescencia de los Gobiernos de Chipre, de Grecia y de Turquía para que prorrogue el mandato de la UNFICYP durante un nuevo período limitado, confiamos en que el Secretario General estará en disposición, como él se propone, de formular una recomendación apropiada para la reducción del compromiso de las Naciones Unidas tanto financiero como de personal.

87. Esperamos fervientemente que llegue pronto el momento en que la normalización de la vida y las relaciones en la República de Chipre hagan innecesaria la presencia de la UNFICYP, que de todos modos no puede perdurar indefinidamente. Es cierto que a veces, como en el decenio pasado, la presencia en un país de una fuerza de la Organización mundial es muy beneficiosa e indispensable pero es igualmente cierto que, en definitiva, ningún país debe depender en tal medida de una ayuda así. Nada mejor que la capacidad de cada uno para arreglar sus asuntos y para mantener la estabilidad por sus propios medios. Por consiguiente, ningún factor foráneo debe obstaculizar aún más al pueblo de Chipre, a sus dos comunidades y a sus gobiernos, en el hallazgo de una solución propia, una solución que sea de ellos y de nadie más, haciendo innecesaria la presencia de la UNFICYP.

88. Por tanto, esperamos sinceramente que se llegue a un momento decisivo y culminante en las negociaciones entre ambas comunidades en Chipre en un período próximo y que las dos comunidades estén pronto en situación de llegar a un acuerdo definitivo. Ya es hora de que este acuerdo se logre y de que se restablezcan la paz y la confianza mutua, a fin de que Chipre pueda desarrollarse y progresar plenamente. Esperamos poder tomar nota, en diciembre, de que una larga y difícil misión de las Naciones Unidas terminó con todo éxito. Sin embargo, si este acontecimiento, tan ambicionado por todos nosotros, no se concretara, entonces estaremos obligados indudablemente, en diciembre próximo, a cesar de expresar este deseo de manera rutinaria y tendremos que examinar muy a fondo los problemas y los obstáculos con que tropieza aún la terminación positiva de esta misión de paz de las Naciones Unidas.

89. Deseo terminar esta exposición reiterando cuánto satisfacen a mi Gobierno las excelentes relaciones de amistad que desde hace tiempo sostenemos con los países vecinos Grecia y Turquía. Nuestras relaciones con la República de Chipre son naturalmente excelentes y han contribuido a ello, en gran medida, los dos Jefes de Estado y sus estrechas relaciones personales. Continuarán esta asociación estrecha en otros contactos y consultas entre los países no alineados, especialmente en la próxima Conferencia en la cumbre de los países no alineados que ha de tener lugar en septiembre, en Argel.

90. Sr. DE GUIRINGAUD (Francia) (*interpretación del francés*): La renovación del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre que acabamos de decidir, una vez más hace que cada semestre mi delegación y otras en el Consejo formulen comentarios caracterizados, más frecuentemente en el pasado, por la resignación y raramente por la esperanza. El énfasis estaba claramente en la esperanza en diciembre pasado, cuando nos felicitamos por la reanu-

dación de las conversaciones entre ambas comunidades y formulamos votos para que, pese a las manifiestas dificultades de la empresa, predominara el espíritu de compromiso sobre la sospecha y la intransigencia.

91. El papel desempeñado por el Secretario General en la preparación, y después en la aceptación por ambas partes, de la nueva fórmula, la influencia ejercida por su Representante Especial y el concurso de los expertos constitucionales representaban a nuestro parecer, y siguen representando hoy, garantías para esas conversaciones. Ellas justifican, por consiguiente, el sentimiento de esperanza que continúa prevaleciendo aquí. Pero, también hay que decir que, a la postre, a las partes interesadas es a las que les incumbe lograr un acuerdo cuyas modalidades ellas tienen que definir, con el objeto de dotar al Estado chipriota de instituciones que garanticen su independencia y su soberanía y que ofrezcan a su población entera, como a cada comunidad, la seguridad de una participación efectiva en los asuntos públicos.

92. Al respecto, observamos con satisfacción que, a pesar de ciertas dificultades que han llevado a uno de los interlocutores a interrogarse sobre la continuación de su participación, dificultades felizmente superadas, gracias sobre todo a la intervención del Secretario general, se han celebrado 43 reuniones después de reiniciadas las conversaciones. El Representante Especial no excluye el logro de una conclusión satisfactoria en un plazo de cuatro meses. Sin embargo, él formula esa estimación con mucha prudencia, pues al mismo tiempo subraya la complejidad de los problemas de que se trata, complejidad que explica hasta las divergencias fundamentales concernientes a la selección de los términos utilizados para definir el objetivo de las conversaciones. Sea cual sea nuestro deseo legítimo de ayudar a las partes en su difícil cometido, es innegable que no nos incumbe a nosotros zanjar el debate. La solución final de los problemas constitucionales chipriotas debe dimanar de las conversaciones entre ambas comunidades.

93. Sin embargo, el éxito de las conversaciones por estar subordinado en gran parte a la confianza recíproca de las partes, exige que se garanticen ciertas condiciones externas. Se trata, por supuesto, de la calma en la isla y de que no haya confrontación entre las comunidades. A este respecto debo decir que los incidentes han sido raros en el último período considerado. No obstante, en el informe constan actos de violencia en una de las comunidades. La presencia de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre después de nueve años ha tenido como objetivo, precisamente, el restablecimiento, primero, y el mantenimiento, después, del orden en la isla. Pero, esta preocupación, a nuestro parecer, jamás ha constituido un fin en sí misma. Se trataba, al hacer esto, de ofrecer a las dos comunidades la posibilidad de solucionar sus problemas de manera que desaparecieran las causas que habían justificado la llegada de la Fuerza y que ésta pudiera retirarse para que su lugar fuera ocupado por los medios normales de que un Estado soberano se dota para asegurar el orden público.

94. El éxito logrado por la Fuerza en el desempeño de su misión quizás haya contribuido, con los años, a hacer sentir menos inmediatamente la necesidad de encontrar la solución con mayor rapidez. Una coexistencia real entre ambas

comunidades, indudablemente llena de amenazas y condiciones, se ha establecido poco a poco, mientras que los riesgos de confrontación han tendido temporalmente a decrecer. Sin embargo, todos tenemos conciencia de la fragilidad de esta situación, que se ha preservado en su débil equilibrio sobre todo debido a la presencia de la Fuerza.

95. Hoy en día las conversaciones están iniciadas y avanzan. La búsqueda de instituciones estables que respondan a los deseos y necesidades de ambas comunidades está en curso. En estas condiciones, al aceptar la renovación del mandato de la Fuerza por otro semestre compartimos totalmente las preocupaciones del Secretario General, que lo inducen a estudiar los medios de reducir la empresa de las Naciones Unidas en Chipre, y esperamos con interés las recomendaciones que se propone presentamos en su próximo informe, en el mes de diciembre.

96. Indudablemente es necesario, como él escribió, tener en cuenta, para proceder a tal reducción, los progresos realizados en las conversaciones entre ambas comunidades. Quizás también sea tiempo de que en los intentos por llegar a compromisos deseables las partes tengan en consideración esta perspectiva de una retirada progresiva de la Fuerza, que es ineludible. El objetivo que perseguíamos al crear la Fuerza hace más de nueve años sigue siendo, más que nunca, nuestra preocupación esencial, es decir, el establecimiento de una situación que garantice la coexistencia armoniosa de las dos comunidades y el orden público, sin recurrir a medios excepcionales o de carácter artificial. Es a esta difícil, pero ya antigua labor, que se dedican los representantes de las comunidades en el marco renovado de las conversaciones. Esperamos, por consiguiente, que las condiciones susceptibles de poner fin a la operación de las Naciones Unidas en Chipre se conjuguen pronto y que una paz auténtica y duradera se establezca en la isla.

97. Sir Laurence McINTYRE (Australia) (*interpretación del inglés*): Deseo comenzar diciendo que el informe franco y completo del Secretario General sobre la actual situación de la operación de las Naciones Unidas en Chipre ha servido para persuadir completamente a mi delegación que, de acuerdo con las circunstancias descritas en ese documento, sigue existiendo la necesidad de la presencia de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre. Consecuentemente, hemos votado en favor del proyecto de resolución contenido en el documento S/10946. De ninguna manera damos nuestro apoyo sin críticas, en la forma que alguna vez se ha calificado como de ritual. Como el Secretario General lo señala en el párrafo 98 del informe, los Gobiernos que han suministrado contingentes para la UNFICYP en los últimos nueve años, incluyendo mi propio Gobierno, se sienten cada vez más inquietos por el compromiso continuo de las Naciones Unidas en Chipre y por la demora en alcanzar la solución a que instó el Consejo en marzo de 1964. Tampoco queremos que la continua y evidentemente beneficiosa presencia de la UNFICYP se dé por supuesta en cualquier lugar e indefinida en cuanto a su duración, y no en último término en vista de los crecientes costos de la operación señalados por el Secretario General. Consecuentemente, observamos con satisfacción que el Secretario General, a la luz de los estudios realizados aquí en la Sede y en Chipre y también a la luz de los acontecimientos en los próximos meses,

particularmente en cuanto a las conversaciones intercomunales respecta, intenta hacer recomendaciones apropiadas y, esperamos, generales en cuanto a los aspectos económicos en su próximo informe al Consejo. De cualquier manera, deseamos ver que toda la carga de los costos sea compartida más equitativamente entre todos los Miembros de las Naciones Unidas.

98. Mientras tanto, aceptamos plenamente el juicio del Secretario General de que es esencial que la Fuerza continúe por otro período limitado y por su parte, Australia proseguirá proveyendo en los próximos seis meses su contingente policial y su contribución financiera a la UNFICYP a su nivel actual.

99. Desgraciadamente, el informe del Secretario General revela una significativa evidencia de continua inestabilidad en Chipre. Mientras la situación militar intercomunal parece haber permanecido calma en los últimos seis meses, con algunos pocos incidentes entre griego-chipriotas y turco-chipriotas, las actividades militantes llevadas a cabo por grupos de griego-chipriotas antigubernamentales han motivado represalias de otros greco-chipriotas y han tenido efectos perturbadores en la comunidad turco-chipriota.

100. También es motivo de decepción el hecho de que haya poco progreso en el campo de la reducción del enfrentamiento militar que, si pudiera lograrse aún en un grado limitado, ayudaría a reducir las tensiones y así, quizás, hacer posible alguna reducción de la Fuerza de las Naciones Unidas. Es de esperar que pueda hacerse algún progreso en esta dirección como resultado de las consultas mencionadas en el párrafo 93 del informe.

101. También observamos que, mientras ha habido un aumento significativo en la actividad económica dentro de cada una de las dos comunidades, aún persiste una marcada disparidad en los respectivos grados de progreso alcanzados por los greco-chipriotas y los turco-chipriotas y los contactos económicos y sociales entre las dos comunidades siguen siendo limitados. Por la continua falta de confianza entre las partes, la mayor esperanza de progreso hacia una solución de los problemas de Chipre reside evidentemente en que las conversaciones intercomunales continúen realizándose, con la participación del Representante Especial del Secretario General, señor Osorio-Tafall y de los expertos en cuestiones constitucionales enviados por los Gobiernos de Grecia y de Turquía.

102. Nosotros sólo podemos exhortar a las dos partes a incrementar sus esfuerzos para lograr un acuerdo, ante todo sobre los principios generales de un acuerdo constitucional que tenga en cuenta los deseos y necesidades de todos los chipriotas, para que el proceso constitucional pueda proceder sobre bases equilibradas y viables, como ha dicho el representante de Chipre, con un sustancial ingrediente de comprensión común entre las partes. Es alentador que el Representante Especial haya podido informar que las conversaciones tuvieron lugar en una forma constructiva y que parece haber buenas posibilidades de que se logre bastante acuerdo sobre cuestiones de principio. Puesto que debemos aceptar que el progreso en este campo ha de ser lento y penoso, sólo podemos esperar que la predicción del Representante Especial de que se necesitarán al menos otros

cuatro meses de sesiones no sea demasiado optimista. De cualquier manera, podemos tranquilizarnos algo por el tono generalmente optimista, moderado y responsable de las declaraciones formuladas esta mañana por los representantes de Chipre, Turquía y Grecia.

103. Al concluir, deseo rendir tributo a los esfuerzos incansables y pacientes del Representante Especial, mi antiguo amigo y colega el Sr. Osorio-Tafall, y a las grandes cualidades de dirección desplegadas por el Comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas General de División Prem Chand.

104. Sr. ODERO-JOWI (Kenia) (*interpretación del inglés*): He pedido la palabra para expresar brevemente el aprecio de mi delegación por el informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre. El informe proporciona un cuadro muy completo de las actividades de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en el período que va del 2 de diciembre de 1972 al 31 de mayo de 1973. Mucho progreso se ha realizado en el cumplimiento del mandato de la Fuerza que, de conformidad con la resolución 186 (1964), consiste en "realizar el máximo esfuerzo para evitar que se reanude la lucha y, cuando sea necesario, en contribuir a mantener y restaurar la ley y el orden y a volver a la normalidad". Pero aún queda mucho por hacer para establecer la completa armonía entre las dos comunidades. Por lo tanto, mi delegación apoya plenamente la renovación del mandato de la UNFICYP por al menos otro período de seis meses y en tal sentido ha votado en favor del proyecto de resolución S/10946. Esperamos que se haga un nuevo progreso en la normalización de la situación para que pueda reducirse sustancialmente la Fuerza, si es que no se decide la total retirada cuando expire este nuevo mandato.

105. Mi país mantiene relaciones excelentes y cordiales con Chipre, Grecia y Turquía, y nos une la aspiración común de paz y seguridad internacionales, así como el deseo común de fomentar la cooperación internacional para el desarrollo de nuestros países por medio del comercio, la colaboración técnica y los intercambios culturales, a fin de asegurar la prosperidad y una vida mejor a nuestros pueblos.

106. En el caso de Chipre, nuestra relación mutua se basa en la lucha común contra el colonialismo, que llevó a nuestras costas su héroe y líder nacional, el Presidente Makarios, como prisionero y deportado del sistema colonial, en momentos en que nuestro propio Presidente también era cautivo del colonialismo en una celda en nuestro país. Desde que nuestros dos países se independizaron, el Presidente de Chipre ha visitado mi país por lo menos cuatro veces para fortalecer los vínculos políticos, culturales y religiosos entre ambos países. Cooperamos y pugnamos por la paz internacional y el orden en el movimiento no alineado. Por lo tanto, mi país desea muy sinceramente que la paz, la concordia y la tranquilidad vuelvan a reinar en Chipre ahora y siempre.

107. Sería presuntuoso que Kenia o cualquier otra nación dictara a Chipre lo que tiene que hacer en cuanto a sus asuntos internos para alcanzar la paz entre las dos comunidades de la isla que constituyen la nación chipriota. Lo que diga mi delegación, por consiguiente, deberá interpretarse

como un consejo amistoso motivado por nuestro deseo de que se restablezcan plenamente la paz y la prosperidad en la isla.

108. Mi delegación cree que es imperativo que las conversaciones intercomunales continúen bajo los buenos oficios del Secretario General y su Representante. Sin embargo, para que se alcance el éxito, debe reinar, entre ambas partes, una atmósfera de confianza mutua y la determinación de eliminar sus diferencias étnicas para erigir una identidad nacional común. Mi delegación cree que esto puede hacerse dentro del marco del concepto de un Estado de Chipre independiente, soberano y unitario, dentro del cual las dos comunidades desempeñen papeles activos en el mejoramiento de la suerte de todas las poblaciones de la isla.

109. Con la confianza mutua por ambas partes, los temores expresados por los turco-chipriotas con respecto al concepto de un Estado unitario, y que se mencionan en el párrafo 81 del informe, no se plantearían. Mi país, como muchos otros de Africa, Asia y América Latina, está compuesto de muchas tribus y razas diferentes y, sin embargo, ha sido posible para todos vivir juntos y formar una nación en interés de todas las poblaciones, indepen-

dientemente de su credo, raza u origen étnico. Con esto no quiero restar importancia a los problemas reales y complejos de Chipre sino manifestar e indicar que con buena voluntad y la ayuda de la Fuerza de las Naciones Unidas pueden crearse relaciones armoniosas. Sin embargo, antes de que esto sea posible, ambas comunidades deben hacer todo lo que esté a su alcance para poner fin a la separación artificial que ahora prevalece en la isla.

110. Como primer paso, debe restituirse la completa libertad de movimiento para los civiles y la Fuerza de las Naciones Unidas en toda la isla. Así se facilitaría la creación de una confianza mutua sin riesgos de seguridad para ninguna de las dos comunidades. Junto al restablecimiento de la libertad de movimiento, ambas comunidades deberían iniciar deliberadamente una reducción del enfrentamiento militar bajo la estrecha supervisión de la UNFICYP. Esto facilitaría una reducción sustancial de la presencia de la Fuerza, por lo menos al término del período de prórroga.

111. Confío en que estas sugerencias tengan alguna utilidad en la solución del conflicto intercomunal en Chipre, con el que mantenemos relaciones muy cordiales.

*Se levanta la sesión a las 13 horas.*